

De: [COPITIVA](mailto:copitiva@copitiva.es)
A: copitiva@copitiva.es
Asunto: Boletín 20-12-07
Fecha: jueves, 20 de diciembre de 2007 14:39:14



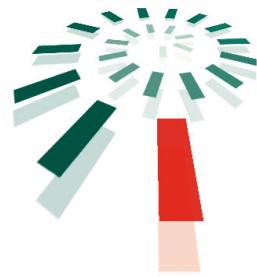
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

Boletín de Noticias	Fecha
<p>En este boletín:</p> <ul style="list-style-type: none">• <u>Recordatorio del plazo para solicitar la baja en el RETA y optar por Mupiti como alternativa</u>• <u>Jornadas Técnicas de Protección contra Incendios Pasiva y Activa</u>• <u>Proceso selectivo Secretario Técnico del Consejo General</u>• <u>Sentencia del Tribunal Supremo: impropiedad de la expresión "Arquitecto Superior" aplicable al término "Ingeniero Superior"</u>• <u>accesos directos</u>	<p>ACCESOS DIRECTOS</p> <ul style="list-style-type: none">• <u>Plazo optar por Mupiti como alternativa al RETA</u>• <u>Jornadas Técnicas de Protección contra Incendios Pasiva y Activa</u>• <u>Proceso selectivo Secretario Técnico del Consejo General</u>• <u>Sentencia del Tribunal Supremo: impropiedad de la expresión "Arquitecto Superior" aplicable al término "Ingeniero Superior"</u>
<p>Recordatorio del plazo para solicitar la baja en el RETA y optar por Mupiti como alternativa</p> <p>El plazo para que los colegiados pertenecientes a aquellos Colegios que no podían optar por Mupiti como alternativa al Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos – RETA- (y que por tanto tuvieron obligatoriamente que solicitar el alta en dicho Régimen Especial), soliciten la baja en el RETA y el alta en Mupiti como alternativa, finaliza el 24 de enero de 2008. El plazo es improrrogable, y por tanto, pasado el día 24 de enero de 2008, no dispondrán de dicha posibilidad.</p> <p>La opción por Mupiti tiene entre otras la ventaja de que permite compatibilizar el cobro de la pensión de jubilación derivada de la cotización al sistema de Seguridad Social por el trabajo por cuenta ajena, con el ejercicio libre de la profesión; siendo las prestaciones de Mupiti compatibles, independientes y no concurrentes con las del Sistema de Seguridad Social.</p> <p>Información sobre las ventajas de la opción por Mupiti como alternativa al RETA: <u>leer más</u></p> <p>Los colegiados que están inscritos en varios Colegios pueden trasladar, a efectos de registro en Mupiti, su condición de mutualista de un Colegio a otro. Contactar con Secretaría del Colegio para obtener información sobre el procedimiento a seguir.</p> <p>Proceso selectivo Secretario Técnico del Consejo General</p> <p><u>leer más</u></p>	<p>Jornadas Técnicas de Protección contra Incendios Pasiva y Activa</p> <p>Organizadas por la Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos (APTB)</p> <p>En las Jornadas se abordarán los problemas con los que se encuentran los profesionales de las distintas ramas de la protección contra incendios. En estas Jornadas diversos técnicos representantes de las principales empresas del sector de incendios darán a conocer las diferentes técnicas, sistemas y métodos de protección contra incendios pasiva y activa, aportando soluciones a los profesionales de la arquitectura e ingeniería, así como a los diseñadores de edificios y a los profesionales que se enfrentan a la aplicación de la normativa de protección contra incendios.</p> <p>Lugar: Valladolid 14-15 de Enero de 2008</p> <p>Programa y boletín de inscripción: <u>Tríptico</u></p> <p><u>leer más</u></p>

Sentencia del Tribunal Supremo: improcedencia de la expresión "Arquitecto Superior" aplicable al término "Ingeniero Superior"

Sentencia de la Sala 1^a del Tribunal Supremo de 18 de Octubre de 2007, que declara la improcedencia de la expresión "Arquitecto Superior", que resulta aplicable al término "Ingeniero Superior".

[Sentencia \(ver págs 9 y 10\):](#)



Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

WEB: [hacer click aquí](#)

Mensaje analizado y protegido por Telefonica Empresas